

Acuerdo de Tratamiento de Datos (DPA)

Acuerdo vigente para los tratamientos en los que el cliente es responsable.

Versión · 20 de octubre de 2026

SHA-256del textooriginal d1962438ddc67b990bee2dbdcd36bd8ec88d8390521872203a917d688eb0e3c4
<https://skyller.ai/es/dpa/2026-10-20>

El portugués es la referencia contractual. Se preservan los derechos obligatorios previstos en la legislación local aplicable. [Leer en portugués.](#)

1. Partes, funciones y objeto

Este Acuerdo integra la contratación entre el cliente y **SKILLS IT SOLUCOES EM TECNOLOGIA LTDA**, nombre comercial **Skills IT**, CNPJ **05.699.856/0001-10**, Quadra ACSE 1, Rua SE 1, n.º 38, oficina 10, segunda planta, Plano Diretor Sul, Palmas, Tocantins, código postal 77020-014, Brasil, proveedor de Skyller.

Se aplica a los datos personales tratados por Skyller como encargada por cuenta del cliente responsable. Si el cliente actúa como encargado de otro responsable, debe estar autorizado para contratar a Skyller como subencargada y transmitir instrucciones válidas.

Los tratamientos propios de cuentas, facturación, seguridad y defensa de derechos siguen la [Política de Privacidad](#), dentro de sus correspondientes finalidades legítimas.

2. Descripción del tratamiento

Elemento	Alcance
Finalidad	Prestar funciones contratadas de IA, documentos, búsqueda, colaboración, integraciones y automatización

Elemento	Alcance
Operaciones	Recepción, almacenamiento, organización, recuperación, transmisión, inferencia, creación de derivados y eliminación
Personas	Usuarios, empleados, contratistas, clientes, proveedores y otras personas presentes en contenido autorizado
Datos	Identificación y contacto, contenido de mensajes y archivos, imágenes, voz, configuraciones y registros asociados
Duración	Vigencia del servicio y tiempo necesario para devolución, eliminación o conservación legalmente exigida

El cliente determina el contenido y debe minimizar los datos. Las categorías sensibles o datos de niños requieren evaluación específica, fundamento legal y controles adecuados. Las partes deberán acordar los requisitos adicionales necesarios para usos regulados antes del tratamiento correspondiente.

3. Instrucciones documentadas

Skyller tratará datos únicamente conforme a instrucciones documentadas, incluidos contrato, configuraciones y solicitudes autorizadas, también respecto de transferencias. Si la ley exige otro tratamiento, informará previamente al cliente salvo prohibición legal.

Skyller informará al cliente si considera que una instrucción contradice la legislación aplicable y podrá suspender el flujo afectado hasta aclararlo. El cliente responde de la licitud de las instrucciones, información a las personas y permisos de acceso.

4. Personas autorizadas y seguridad

Skyller garantizará que las personas autorizadas para tratar datos estén sujetas a deberes contractuales o legales de confidencialidad y tengan acceso adecuado a sus funciones.

Skyller se obliga a mantener medidas técnicas y organizativas proporcionales al riesgo, considerando naturaleza y contexto del tratamiento, y revisar su idoneidad durante la prestación del servicio. Estas medidas deberán abarcar gestión de accesos, confidencialidad, integridad, disponibilidad y recuperación de datos dentro del alcance contratado. El cliente podrá solicitar información y pruebas de los controles para evaluar su idoneidad.

El cliente administra miembros, credenciales, integraciones y datos compartidos y debe mantener esos accesos compatibles con sus instrucciones.

5. Subencargados y cambios

El cliente concede autorización general para los subencargados necesarios para las funciones utilizadas, descritos en servicios integrados. Los componentes internos de software y servicios que actúan como responsables independientes no son automáticamente subencargados.

Antes de incorporar o sustituir un subencargado en el tratamiento cubierto, Skyller informará al cliente por medios adecuados, incluido el contacto registrado, ofreciendo una oportunidad razonable de oposición fundamentada. La lista pública complementa esa comunicación. Las solicitudes y objeciones deben enviarse a privacy@skyller.ai.

Las partes buscarán una alternativa viable. Mientras exista una objeción sin resolver, el flujo afectado podrá permanecer no disponible; si no hay solución, podrá terminarse conforme al contrato, preservando derechos obligatorios.

Skyller exigirá obligaciones de protección compatibles con este Acuerdo y seguirá respondiendo ante el cliente del cumplimiento de las obligaciones de tratamiento confiadas a subencargados, en la medida legalmente aplicable.

6. IA y servicios conectados

Las instrucciones, contexto, archivos y resultados pueden transmitirse a los proveedores necesarios para la ejecución. El enrutamiento y los mecanismos de respaldo no autorizan fines incompatibles con las instrucciones.

Skyller y los proveedores de modelos mediante API que selecciona y contrata no utilizan datos de entrada del cliente, incluidos los prompts, mensajes y documentos, ni resultados generados para entrenar modelos de inteligencia artificial. Skyller se obliga a mantener esta condición al seleccionar y contratar esos proveedores, incluidas las rutas de respaldo. El tratamiento para

inferencia y la conservación operativa permanecen limitados a las finalidades autorizadas. La conservación y ubicación deben ser compatibles con las instrucciones y condiciones contratadas. Los servicios independientes contratados y controlados directamente por el cliente se rigen por sus propios acuerdos.

7. Asistencia al cliente

Considerando el tratamiento y la información disponible, Skyller ayudará al cliente con solicitudes de derechos, seguridad, evaluaciones de impacto y consultas a autoridades cuando sean exigibles.

Las solicitudes recibidas directamente sobre datos del cliente se trasladarán al responsable cuando sea posible; las respuestas no excederán sus instrucciones salvo obligación legal. Las partes podrán coordinar alcance y recursos de asistencia extraordinaria sin impedir obligaciones legales.

8. Incidentes con datos personales

Skyller notificará al cliente sin dilación indebida tras tener conocimiento de un incidente con datos personales tratados por su cuenta. La información inicial podrá ampliarse; no es necesario concluir toda la investigación para notificar.

Cuando esté disponible, la comunicación incluirá naturaleza del evento, datos y personas afectadas, posibles consecuencias, medidas de contención y contacto. Skyller cooperará en la investigación y mitigación. El responsable evalúa las comunicaciones que le correspondan y respeta los plazos aplicables.

9. Devolución y eliminación

Al finalizar, el cliente podrá elegir devolución o eliminación de los datos cubiertos mediante las funciones disponibles o el soporte. Skyller coordinará el formato disponible, las etapas y la eliminación de copias restantes, salvo conservación legalmente exigida.

El procedimiento incluye derivados pertinentes como texto extraído, índices, embeddings, cachés y registros con contenido. Las copias de seguridad permanecerán protegidas hasta su ciclo de eliminación; si se restauran, deberán reaplicarse las instrucciones de supresión.

Skyller se obliga a ejecutar o coordinar la eliminación de los datos cubiertos, también con los subencargados, y facilitar confirmación del alcance completado y las conservaciones legalmente justificadas. Las etapas que requieran procesamiento posterior se seguirán hasta su conclusión, informando al cliente. Los registros conservados por Skyller como responsable tendrán base propia, finalidad delimitada y acceso restringido.

10. Transferencias internacionales

Skyller se obliga a adoptar un mecanismo válido para las transferencias cubiertas cuando lo exija la ley, considerando partes, destino y flujo. Las cláusulas tipo aplicables se incorporarán íntegramente al instrumento pertinente, junto con la información y anexos exigidos.

El cliente puede solicitar información sobre el flujo y sus salvaguardas. Las restricciones territoriales específicas deben acordarse y verificarse antes del tratamiento correspondiente.

11. Pruebas y auditoría

Skyller facilitará la información necesaria para demostrar cumplimiento y permitirá y contribuirá a auditorías del cliente o auditor autorizado. Las partes acordarán alcance, antelación y protección de información de terceros sin frustrar el derecho legal de auditoría.

Las pruebas intrusivas requieren autorización escrita. Las solicitudes de autoridades competentes y urgencias justificadas se atenderán conforme a la legislación aplicable.

12. Prevalencia, idiomas y supervivencia

Este DPA prevalece en los conflictos relativos al tratamiento cubierto. Las obligaciones legales imperativas permanecen aplicables con independencia del idioma. La versión en portugués orienta las divergencias de traducción, salvo disposición contractual o legal contraria.

Las obligaciones de protección subsisten mientras existan datos cubiertos. Las pruebas de aceptación anteriores permanecen vinculadas a su versión; una nueva publicación no las modifica retroactivamente.

Contacto: privacy@skyller.ai.